



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12C-23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

UNIÓN MARITAL DE HECHO
No.110013110023-2019-00652-00
Cuaderno No.1

Bogotá D.C., doce (12) de Agosto del año dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se procede a reprogramar la audiencia de que trata el Art.372 del CGP. Lo anterior, para el día 14 del mes de octubre del año en curso, a las 10.00 a.m., la cual se hará en forma virtual.

Lo aquí dispuesto, comuníqueseles a las partes y apoderados por los medios más expeditos.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.051
HOY: 13 de Agosto del año 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria